

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla, por el que delega al C. José Guadalupe Huchim Aguilar, Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
1/sep/2023	ACUERDO del Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla, por el que delega al C. José Guadalupe Huchim Aguilar, Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación, la facultad para suscribir todos aquellos Convenios, Contratos y demás instrumentos estrictamente relacionados con los mismos, en materia Administrativa, Financiera, Recursos Humanos y Materiales, competencia de la Secretaría de Gobernación.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
ÚNICO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

ÚNICO

Se delega al C. JOSÉ GUADALUPE HUCHIM AGUILAR, Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación, la facultad para suscribir todos aquellos convenios, contratos y demás instrumentos estrictamente relacionados con los mismos, en materia administrativa, financiera, recursos humanos y materiales, competencia de la Secretaría Gobernación y que sean necesarios para el desempeño de sus funciones.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla, por el que delega al C. José Guadalupe Huchim Aguilar, Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación, la facultad para suscribir todos aquellos Convenios, Contratos y demás instrumentos estrictamente relacionados con los mismos, en materia Administrativa, Financiera, Recursos Humanos y Materiales, competencia de la Secretaría de Gobernación; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 1 de septiembre de 2023, Número 1, Sexta Sección, Tomo DLXXXI).

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de agosto de 2023. El Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla. **C. JAVIER AQUINO LIMÓN.** Rúbrica.